

Gobierno proyecta licitación de la cárcel para 2031 solo si se logra definir un terreno

Subsecretario de Justicia aclara que el proyecto no será parte de la primera etapa del Plan de Infraestructura Penitenciaria, hasta definir locación. Aunque aún no hay nueva información sobre los predios, el de Quilmo podría ser reevaluado.

Ciudad. P6

Construcción del cuartel “Pompe France” de Chillán alcanza un 65% de avance



Ciudad. P7

Preocupa déficit de 43% en la acumulación de nieve en la región



Ciudad. P5

Repuntan permisos de edificación en Chillán con alza de 35,4% en junio

Economía. P10



Megarreforma se atasca y abre disputa por finanzas municipales

Gobierno retiró la urgencia tras perder apoyos clave y evitó una derrota en la Sala.

Política. P9



Rebalse de aguas servidas afecta a condominio desde que comenzaron las lluvias

Ciudad. P4

Opinión & debate.

EDITORIAL

Planes maestros

El Plan Maestro de Aguas Lluvias muestra que es posible avanzar por etapas, mantener una política de continuidad y mejorar progresivamente la capacidad de respuesta. El Plan Maestro de Transportes, en cambio, aparece como el ejemplo de una planificación que no ha logrado traducirse oportunamente en obras.

El contraste entre la respuesta del Plan Maestro de Aguas Lluvias y el lento avance del Plan Maestro de Transportes ofrece una lección para Chillán: las ciudades necesitan infraestructura, pero también planificación, continuidad y capacidad de anticipación.

Durante los últimos sistemas frontales, la red de evacuación de aguas lluvias respondió de manera eficiente. En los momentos de mayor intensidad, el sistema llegó a transportar hasta 15 metros cúbicos de agua por segundo, contribuyendo a mitigar anegamientos en distintos sectores de Chillán y Chillán Viejo. El resultado no es fruto de la casualidad. Detrás hay una planificación que, aunque ha avanzado con lentitud, ha permitido construir una infraestructura capaz de responder ante eventos meteorológicos cada vez más intensos.

A ello se suman labores preventivas que también resultan fundamentales. La limpieza de compuertas, sifones, sumideros y canales, el retiro de cerca de 10 toneladas de basura, escombros y sedimentos, y la intervención de puntos críticos son acciones que muchas veces pasan inadvertidas cuando todo funciona bien. Pero precisamente esa es la finalidad de la prevención: evitar que una emergencia se transforme en una catástrofe.

El balance no es perfecto. Persisten puntos vulnerables y vecinos que han sufrido el ingreso de aguas a sus viviendas, como ocurrió en sectores de El Emboque. Pero el desempeño general del sistema demuestra que una inversión planificada y ejecutada progresivamente puede generar resultados concretos. La próxima licitación de la Etapa 5, correspondiente al colector de Avenida Ecuador, permitirá seguir avanzando hacia la conclusión de un proyecto que ya alcanza un 70% de

desarrollo.

La experiencia debería ser observada con atención por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo. Porque el contraste con la infraestructura vial es evidente y preocupante.

Chillán enfrenta una expansión urbana sostenida, un parque automotor creciente y una congestión que ya no constituye un problema ocasional, sino una dificultad estructural. Sin embargo, los principales ejes viales llamados a responder a esta realidad continúan atrapados entre diseños, procesos administrativos, restricciones presupuestarias y proyectos heredados de una planificación formulada hace más de una década.

El problema no es que falten diagnósticos. La ciudad sabe desde hace años que necesita mejorar sus conexiones y desarrollar ejes como Vicente Méndez–Paul Harris–Andrés Bello o Los Puelches–Alonso de Ercilla. Algunos de estos proyectos ya eran considerados necesarios hace 15 años. Lo que falta es ejecución.

La explicación presupuestaria es real. El propio Minvu ha señalado que más del 95% de sus recursos están comprometidos en proyectos de arrastre, mientras la reconstrucción habitacional constituye una prioridad ineludible. Pero comprender las restricciones no significa aceptar la postergación indefinida de obras estratégicas. La pregunta que corresponde hacer es si el Ministerio ha sido capaz de ordenar sus prioridades con una mirada de futuro.

El Plan Maestro de Aguas Lluvias muestra que es posible avanzar por etapas, mantener una política de continuidad y mejorar progresivamente la capacidad de respuesta. El Plan Maestro de Transportes, en cambio, aparece como el ejemplo de una planificación que no ha logrado traducirse oportunamente en obras.

Opinión

Cuando la escuela se detiene, la protección de la niñez no puede hacerlo



Norma Valdés
Directora de Desarrollo de
Programas de Aldeas Infantiles
SOS

Durante estos días, la suspensión de clases producto del sistema frontal ha puesto en pausa la rutina de miles de niños y niñas. Más allá de la emergencia, esta situación también nos recuerda algo que muchas veces pasa inadvertido: la escuela es mucho más que un espacio de aprendizaje. Para muchos representa un entorno protector, donde encuentran estabilidad, vínculos significativos y adultos capaces de detectar a tiempo señales de alerta.

Cuando la escuela deja de funcionar, aunque sea temporalmente, también se interrumpe una red cotidiana de apoyo que cumple un rol fundamental en la vida de muchos niños, niñas y adolescentes. En estos espacios no solo se adquieren conocimientos, sino que también se construyen relaciones de confianza, se fortalecen habilidades para la vida y se generan oportunidades para acompañar situaciones que pueden afectar su bienestar. Por eso, garantizar la continuidad de los entornos protectores debe ser parte de la conversación cuando hablamos de educación y niñez.

Esta reflexión cobra aún más fuerza frente a la reciente Radiografía de la

Convivencia Escolar, elaborada por Acción Educar, que revela que las denuncias ante la Superintendencia de Educación aumentaron un 122% en la última década, superando las 17 mil durante 2025.

Más de la mitad corresponde a educación básica. Son cifras que preocupan, pero también una invitación a cambiar el foco del debate. Más que preguntarnos cómo reaccionamos frente a un episodio de violencia, debemos preguntarnos cuántos de esos conflictos pudieron haberse evitado si hubiéramos fortalecido antes los entornos que protegen a la niñez.

Desde Aldeas Infantiles SOS acompañamos a niños, niñas y adolescentes que han perdido el cuidado parental o están en riesgo de perderlo. Esa experiencia nos ha enseñado que muchas conductas que aparecen en la escuela no surgen de un día para otro; con frecuencia son la expresión de necesidades no atendidas, vínculos debilitados o dificultades para gestionar emociones.

Comprender esa realidad no significa justificar la violencia ni restar importancia al daño que provoca. Significa reconocer que proteger la niñez también implica fortalecer habilidades socioemocionales, acompañar a las familias y entregar he-

rramientas a las comunidades educativas para actuar antes de que los conflictos escalen.

La convivencia escolar no se fortalecerá únicamente con mejores protocolos o sanciones. Las respuestas frente a los hechos de violencia son necesarias, pero deben complementarse con una mirada preventiva que permita abordar las causas que están detrás de muchos conflictos. Esto requiere un compromiso conjunto de las familias, las comunidades educativas, las instituciones y el Estado para construir espacios donde niños y niñas puedan desarrollarse de manera segura.

La escuela no es el lugar donde nace la violencia; muchas veces es el primer espacio donde esta se hace visible. Si queremos comunidades educativas más seguras, debemos invertir tanto en la capacidad de responder como en la de prevenir. Porque proteger la niñez comienza mucho antes del primer episodio de violencia: comienza fortaleciendo los vínculos, acompañando las trayectorias de vida y asegurando que cada niño y niña pueda crecer en entornos donde se sienta cuidado y escuchado, y donde sus derechos sean siempre una prioridad.

LA DISCUSIÓN

Director: Vladimir Araya Gamboa • **Representante legal:** Carolina Andrea Rosales Durán • **Domicilio:** 18 de septiembre 721 • **Fono:** 42 2296 032 • **Propietario:** Empresa Periodística La Discusión S.A. • **Correo electrónico:** diario@ladiscusion.cl • **Sitio web:** www.diarioladiscusion.cl • Empresa Corporación Universidad de Concepción.

FRASES DE HOY



El embalse Coihueco presenta un escenario favorable para la época del año, con 20 millones de metros cúbicos almacenados”

LUIS CARRASCO
SEREMI DE OBRAS PÚBLICAS



La condición que falta para poder dar una respuesta cierta respecto a la región de Ñuble es el terreno”

LUIS SILVA
SUBSECRETARIO DE JUSTICIA

CARTAS AL DIRECTOR

Destacada

Ley Marco de Ciberseguridad

Señor Director:
La Ley Marco de Ciberseguridad establece un precedente muy relevante en Chile, ya que pone al país a la vanguardia en regulación de una de las actividades más desafiantes de la actualidad, que es la protección de los datos, en medio de un creciente escenario de ciberataques y robo de información. Pero, en la práctica: ¿Es realmente suficiente?
Según el detalle de la Ley Marco, los únicos sectores afectos a la nueva norma son los ligados a actividades consideradas como críticas, como por ejemplo energía, transporte, servicios básicos, infraestructura, banca y salud, por nombrar algunos. Según el último registro de la Agencia Nacional de Ciberseguridad (ANCI), solo 915 organizaciones estarían afectas a la nueva Ley.
¿Qué ocurre con todo el resto? Que la norma las excluya -de momento- de obligaciones en ciberseguridad, no implica que estén exentas del riesgo de sufrir un ciberataque y todas las consecuencias que estos incidentes traen.
Si una organización de cualquier orden no posee una estrategia de ciberseguridad definida y un plan de acción permanente para anticipar escenarios de vulnerabilidad, no queda exenta de recibir presiones por el pago de rescates, por ejemplo, que en Chile promedian los USD \$675 mil, según el último reporte The State of Ransomware de Sophos.
Por lo anterior, y aunque de momento no aplique sanciones para todos los sectores, es importante entender la nueva Ley como un estándar esperable para cualquier tipo de organización y acelerar la implementación de una estrategia de ciberseguridad.

María Claudia Ardila
Directora de Ventas de Sophos para el Sur de Latinoamérica

Envia tus opiniones y comentarios nos interesan | mail > diario@ladiscusion.cl

Nuestras mascotas

Señor Director:
Al ver las imágenes de la televisión con los estragos que está dejando el sistema frontal acompañado del río atmosférico, con vientos, crecidas, desbordes y sus secuelas derivadas como los aislados; los albergados y los desaparecidos, llama la atención positivamente la creciente conciencia que se advierte en relación a la protección de las mascotas.
Si bien es cierto que la preocupación prioritaria está dirigido a las personas, también no es menos importante la labor de rescate de nuestros animales que pasan formar parte de nuestro núcleo familiar.
Antiguamente el trato hacia los animales era diferente, hoy existe una conciencia de cuidado y protección hacia ellos.
Los canes son nuestros grandes cuidadores y protectores y son tan fieles y leales. Incluso vemos en personas en situación de calle que el cariño de sus perros es a prueba de toda lealtad y los defienden ante cualquier maltrato.
Es muy loable ver que cada día hay más respeto por nuestros regalones, ya que ellos nos cuidan y con su mirada nos demuestran que su cariño no es interesado, sino sincero y espontáneo.

Héctor Alfonso Mora García

Quiero pensar

Señor Director:
Quiero pensar que las autoridades no transitan por la calle Vega de Saldías, porque de no ser así, sería impresentable que no se dieran cuenta la cantidad de hoyos que tiene. Creo que debió ser la primera calle que debieron intervenir para cambiar su pavimento.

Joel Astroza Gallegos

No todo es rentabilidad

Señor Director:
En medio de conversaciones sobre crecimiento económico, desempleo y productividad, pareciera que el valor de las personas y de las actividades que realizamos se mide cada vez más por su capacidad de generar resultados concretos.
Vivimos en una época extraña, donde incluso el tiempo libre parece haberse transformado en algo que debemos aprovechar

o “rentabilizar”. Si no estamos trabajando, deberíamos estar aprendiendo algo nuevo; y si tenemos un momento de descanso, aparece la sensación de que podríamos estar haciendo algo más.
Sin embargo, pocas veces nos preguntamos qué espacio estamos dejando para aquello que también es parte esencial de la vida, como el juego y el encuentro con otros.
Hace 10 años trabajamos en campamentos de la Región de Valparaíso promoviendo precisamente eso: el derecho al ocio. A través del deporte y la recreación hemos visto que una tarde con amigos, una actividad comunitaria o simplemente compartir con otros también genera bienestar. Los niños que participan de nuestras actividades dicen que ser parte del programa los ayuda a conocer más a sus vecinos y que les gustaría tener más tiempo para disfrutar y jugar. Los papás, en tanto, nos dicen que, a veces, este espacio es la única alternativa de vacaciones y recreación que tienen sus hijos.
Entonces, si entendemos que la salud mental, la convivencia y el bienestar son importantes, quizás sea momento de dejar de tratar el ocio como un premio para empezar a reconocerlo como un derecho.

María Paz Gálvez
Cofundadora de Moviendo Chile

Grupos empresariales bajo la lupa

Señor Director:
Durante años, muchas empresas estructuraron sus negocios mediante distintas sociedades, una práctica común y legítima. Sin embargo, con la Ley N° 21.713 de Cumplimiento de Obligaciones Tributarias, el SII puede fiscalizar integralmente a los grupos empresariales, considerados además sectores prioritarios en su Plan de Gestión de Cumplimiento Tributario 2026. Esto implica que una inconsistencia en una sociedad puede derivar en una revisión del holding completo, especialmente en reorganizaciones donde cada operación debe contar con una razón de negocios documentada y verificable desde el inicio.
El SII prioriza la gestión de riesgos mediante prevención y fiscalizaciones focalizadas, reservando acciones legales para incumplimientos deliberados. Para

las empresas, la clave es anticiparse: mantener estructuras ordenadas, operaciones respaldadas y documentación que permita justificar sus decisiones. La Ley 21.713 no creó nuevos impuestos; elevó el estándar de cumplimiento y el costo de la desprolijidad. Hoy, un problema en una sociedad puede impactar a todo el grupo.

Claudia Valdés Muñoz
Fundadora de BBSC

IA en salud

Señor Director:
La inteligencia artificial ya dejó de ser una promesa futurista para convertirse en una necesidad estratégica en salud. Mientras un médico dedica apenas 15 minutos a cada paciente, puede gastar más del doble en tareas administrativas, según estudios internacionales. La consecuencia es evidente: profesionales agotados, pacientes insatisfechos y centros médicos perdiendo eficiencia e ingresos cada día.
La verdadera discusión ya no es tecnológica, sino económica. Hoy existen herramientas de IA capaces de automatizar agendas, transcribir consultas, optimizar pabellones y reducir errores clínicos. Esto permite que los médicos recuperen tiempo para atender más pacientes sin aumentar las jornadas laborales ni contratar más personal. Algunos centros internacionales han logrado incrementos de hasta 40% en productividad y reducciones significativas en costos operativos gracias a estas soluciones.
El impacto también alcanza la experiencia del paciente. Las nuevas generaciones esperan atención rápida, personalizada y eficiente. Cuando un profesional tiene más tiempo para escuchar y menos carga administrativa, mejora la calidad del servicio, la confianza y la reputación del centro de salud.
Postergar esta transformación puede salir caro. Cada mes sin avanzar en digitalización implica pérdida de competitividad frente a instituciones que ya están utilizando IA para escalar sus operaciones y mejorar resultados. Invertir en inteligencia artificial ya no es apostar al futuro: es proteger la sostenibilidad del sistema de salud en el presente.

Diego Pereyra
Global Healthcare Director en Softtek

ARCHIVO LA DISCUSIÓN



24/07/1953
Plan Chillán: un impulso para la agricultura

FOTO DEL LECTOR



Destinan más de \$160 millones para ampliar residencia estudiantil en beneficio de jóvenes de Itata. La Asociación de Municipalidad de Valle del Itata busca ampliar y mejorar la infraestructura de una residencia estudiantil ubicada en el sector Cosmito, en la comuna de Penco, destinada a acoger a jóvenes de la zona.

ENCUESTA DEL DÍA

¿Se debe regular el uso de la inteligencia artificial?



Ciudad.

No hay colector

Essbio informó que el Condominio "Los Abedules" se encuentra emplazado en un sector bajo la cota y sin colector de aguas lluvias, "es por esto, que ante el intenso sistema frontal que dejó más de 150 mm de precipitaciones durante la última semana en el Ñuble, generó que mucha agua se incorporara a los colectores de aguas servidas, que no están diseñados para recibir aguas lluvias, y, por ende, superaron su capacidad".

ANTONIETA MELEAN
diario@ladiscusion.cl
FOTOS: MAURICIO ULLOA

ACUSAN QUE PESE A MÚLTIPLES GESTIONES, AÚN NO RECIBEN UNA SOLUCIÓN DEFINITIVA

Rebalse de aguas servidas afecta a condominio en Chillán desde que comenzaron las lluvias

El problema comenzó durante la tarde-noche del pasado martes, cuando las intensas lluvias provocaron el ingreso de aguas residuales tras el colapso del alcantarillado ubicado en la Avenida Vicente Méndez, en la esquina del Mall Vivo.

Vecinos del Condominio Los Abedules, ubicado en calle El Otoñal en Chillán, denunciaron una compleja situación sanitaria producto del rebalse de aguas servidas que afecta al conjunto habitacional desde el inicio del sistema frontal registrado el 14 de julio. Acusan que, pese a múltiples gestiones, aún no reciben una solución definitiva.

Maribel Ferrada Peña, residente del condominio, explicó que el problema comenzó durante la tarde-noche del pasado martes, cuando las intensas lluvias provocaron el ingreso de aguas residuales tras el colapso del alcantarillado ubicado en la Avenida Vicente Méndez, en la esquina del Mall Vivo.

"Esto no pasaba anteriormente en el condominio. Empezó a llover y comenzó a entrar agua desde afuera. Estábamos tan desesperados que llamamos a Defensa Civil, quienes estuvieron todo el día ayudándonos a sacar el agua, pero después nos dimos cuenta de que lo que sacábamos a la calle volvía a ingresar al condominio", relató.

Posteriormente, indicó que concurren voluntarios de Bomberos y se notificó del problema tanto a Essbio como a la Municipalidad de Chillán. Sin embargo, afirma que ninguna institución ha asumido la responsabilidad del problema.

"Essbio nos dijo que no era un problema de ellos porque la alcantarilla está dentro del condominio, mientras que el municipio nos indicó que debíamos llamar a Essbio. Al final, se han tirado la pelota unos con otros y no nos han dado una solución real", sostuvo.

Ante la emergencia, los propios vecinos adquirieron una bomba para evacuar el agua hacia la calle, aunque aseguran que la medida resulta insuficiente, ya que el agua vuelve a ingresar.

"En este momento estamos todos con el agua en la entrada de las casas, pero no se ha podido vaciar porque la bomba tira hacia afuera, pero vuelve a entrar desde la alcantarilla que está en la calle. Ya son nueve viviendas las más afectadas, incluso una vecina tiene el agua dentro de su casa y ella ya está viviendo en el segundo piso en este momento", señaló Ferrada.

Agregó que el estancamiento de aguas servidas ha generado malos olores y riesgos sanitarios, obligando a los residentes a comprar



pastillas de cloro para mitigar la contaminación.

Los vecinos también ingresaron requerimientos al Servicio de Salud, Essbio y la Dirección de Obras Municipales, pero aseguran que, tras más de una semana, no han obtenido respuestas.

"Por los planos que conseguimos, estas aguas vendrían desde Villa Emanuel y desembocan en la cámara ubicada en la esquina del semáforo, capaz ya no da abasto y deben intervenir esa cámara para evitar que las aguas ingresen al condominio", agregó.

La situación también ha afectado la vida cotidiana de los residentes, ya que varios han debido abandonar sus trabajos para enfrentar la emergencia. Además, el rebalse compromete el funcionamiento del sistema sanitario de las viviendas.

"Cada casa tiene su propia alcantarilla y también rebalsa porque la

matriz está colapsada. Cuando uno se ducha, el agua se devuelve hacia el interior de la vivienda. Las duchas tienen que ser muy cortas y, para lavarse el pelo, muchas personas han tenido que ir a otros lugares", concluyó.

Sin colector de aguas lluvias

Tras consultas efectuadas por La Discusión, Essbio informó que el Condominio "Los Abedules" se encuentra emplazado en un sector bajo la cota y sin colector de aguas lluvias, "es por esto, que ante el intenso sistema frontal que dejó más de 150 mm de precipitaciones durante la última semana en el Ñuble, generó que mucha agua se incorporara a los colectores de aguas servidas, que no están diseñados para recibir aguas lluvias, y, por ende, superaron su capacidad".

Asimismo, indicó que "los equipos de la compañía han inspeccionado

Se realizarán nuevas acciones operacionales con el objetivo de disminuir los niveles del colector que favorezcan el escurrimiento de las aguas servidas.

el lugar y han informado de esta situación a una de las propietarias del condominio y a equipos de emergencia comunales. De igual manera, se realizarán nuevas acciones operacionales con el objetivo de disminuir los niveles del colector que favorezcan el escurrimiento de las aguas servidas".

Por último, Essbio reiteró el llamado a no abrir las tapas del alcantarillado para evacuar las aguas lluvias, porque esta acción solo puede generar afloramientos que afectan a los propios vecinos.

Propiedad privada

La Municipalidad de Chillán informó que el 15 de julio personal del Departamento de Emergencias y Gestión del Riesgo de Desastres acudió al Condominio Los Abedules tras una denuncia por anegamiento, constatando que la situación se originaba al interior del recinto, el cual corresponde a una propiedad privada.

El municipio explicó que, de acuerdo con la Ley N.º 21.442 sobre Copropiedad Inmobiliaria, "la administración del condominio es responsable de la mantención, reparación y conservación de los bienes comunes, incluyendo las redes internas de servicios básicos, como el sistema de alcantarillado (...) por lo que el Municipio no tiene competencia para intervenir directamente en la mantención o reparación de dicha infraestructura, conforme al principio de legalidad en el ámbito del actuar público".

No obstante, informó que gestionó apoyo con Defensa Civil, que concurre al lugar con una motobomba para realizar labores de extracción de agua, descartando que el municipio no haya prestado asistencia.

Finalmente, precisó que mantiene un monitoreo permanente de las emergencias en la comuna y recordó que, mientras las redes de alcantarillado ubicadas al interior de un predio privado son responsabilidad de la administración del condominio, las fallas que afecten la red pública corresponden a la empresa sanitaria correspondiente.



Por los planos que conseguimos, estas aguas vendrían desde Villa Emanuel y desembocan en la cámara ubicada en la esquina del semáforo"

MARIBEL FERRADA PEÑA
RESIDENTE

LA DISCUSIÓN
diario@ladiscusion.cl
FOTOS: LA DISCUSIÓN

El Ministerio de Obras Públicas, a través de la Dirección General de Aguas (DGA), entregó un nuevo informe hidrometeorológico para la Región de Ñuble, el que confirma que las condiciones actuales de los principales cauces se mantienen estables y sin riesgo de desbordes. El reporte además muestra que las precipitaciones registran un superávit respecto al año pasado y que el embalse Coihueco mantiene un buen nivel de almacenamiento, aunque persiste un importante déficit de nieve en la alta cordillera.

“El monitoreo permanente que realiza la Dirección General de Aguas nos permite informar que todas las estaciones de control de caudales se encuentran bajo el umbral de Alerta Azul, por lo que hoy no existe riesgo de desbordes en los principales ríos de la región. Además, en las últimas 24 horas la estación Chillán registró 8,5 milímetros de precipitaciones, alcanzando un superávit de 31% respecto al mismo periodo del año pasado, antecedentes que seguimos evaluando diariamente para apoyar la toma de decisiones”, destacó el seremi de Obras Públicas, Luis Carrasco.

De acuerdo con el informe de la DGA, la estación meteorológica de Chillán acumuló 8,5 milímetros de lluvia durante las últimas 24 horas. Esta cifra representa un superávit de 31% en comparación con igual fecha del año anterior, aunque aún existe un déficit de 17% respecto de un año hidrológico normal.

En cuanto a la disponibilidad de agua embalsada, el embalse Coihueco registra actualmente 20 millones de metros cúbicos, equivalentes al 70,5% de su capacidad total, volumen que supera en 7,2% el registrado en igual periodo del año 2025. “El embalse

La estación meteorológica de Chillán acumuló 8,5 milímetros de lluvia durante las últimas 24 horas.



DATOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE AGUAS

Descartan riesgo de desbordes en Ñuble, pero advierte déficit de nieve en la cordillera

Al 20 de julio existe un déficit de 43% en la acumulación de nieve respecto del promedio histórico, condición que se traduce en un déficit de 69% de agua equivalente.



El embalse Coihueco presenta un escenario favorable para la época del año, con 20 millones de metros cúbicos almacenados

LUIS CARRASCO
SEREMI DE OBRAS PÚBLICAS

Coihueco presenta un escenario favorable para la época del año, con 20 millones de metros cúbicos almacenados y un 70,5% de llenado, cifra superior a la registrada hace un año. Sin embargo, estos indicadores deben analizarse junto con la condición nival, ya que la nieve acumulada en la cordillera será determinante para la disponibilidad hídrica durante la temporada de deshielo”, agregó Carrasco.

Preocupación por la nieve
Respecto del comportamiento de los ríos, la red de monitoreo de la Dirección General de Aguas informa que todas las estaciones permanecen bajo los niveles de Alerta Azul, manteniéndose condiciones normales y sin riesgos de crecidas o desbordes. El informe también advierte que la situación de la nieve en la cuenca del Volcán Chillán continúa siendo

deficitaria. Según la última Ruta de la Nieve elaborada por la DGA, al 20 de julio existe un déficit de 43% en la acumulación de nieve respecto del promedio histórico, condición que se traduce en un déficit de 69% de agua equivalente, indicador que será monitoreado durante el resto del invierno debido a su incidencia en la disponibilidad del recurso hídrico para los próximos meses.

Limpieza de calles y podas se concentran en puntos críticos de Chillán

La Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, durante el frente climático que afecta a la comuna desde la semana pasada, reforzó el aseo de sumideros del sector norte de Chillán, previniendo de inundaciones en puntos críticos, labores coordinadas con Emergencia y Protección Civil Municipal. Las cuadrillas del Departamento de Aseo y Ornato se concentraron en la limpieza de sumideros en Av. Francia, Diego de Almagro, Carretera Norte, Av. O'Higgins y Longitudinal Norte, para luego desplazarse por Alonso de Ercilla con limpieza general. Asimismo, el Departamento de Medio Ambiente se movilizó en la entrega de agua potable para el consumo humano. El alcalde, Camilo Benavente, valoró el despliegue de la Dirección en situación de emergencia, donde se priorizaron puntos críticos para evitar inundaciones. “Hemos podido evitar con anticipación anegamientos haciendo frente a problemas estructurales de la comuna, pero queremos reforzar el llamado a no arrojar residuos en la vía pública y evitar la obstrucción de sumideros y canales, cuidar el aseo de nuestra



ciudad y colaborar barriendo el entorno de sus viviendas para evitar futuras complejidades”, sostuvo el edil. Con el objetivo de evitar desprendimientos de ramas por los fuertes vientos que azotan la zona, las cuadrillas del Departa-

mento de Ornato, a través de su Unidad de Poda, atendieron arbolado con eliminaciones por peligros evidentes a la población y rebaje urbano en distintos sectores, concentrando labores en Rosas con Itata, calle La Colonia, Calle Central, Vicente Pérez Rosales, Avenida O'Higgins, 18 septiembre, Confluencia, Avenida Ecuador, Vega de Saldía Gamero, Yervas Buenas, Villa las Acacias, Los Volcanes entre otros.

SE BUSCA ARRIENDO

Se busca arrendar 5 inmuebles (casas/departamentos) para implementar Programa Vivienda Primero en la comuna de Chillán. Las bases se encuentran publicadas en www.municipalidadchillan.cl. Las ofertas se deben presentar en sobre cerrado conforme a lo siguiente:

- 📍 **Lugar:** Oficina de Partes Municipal, 18 de Septiembre N°510, Chillán.
- 🕒 **Horario:** 08:30 a 14:00 horas.
- 📅 **Recepción de antecedentes:** desde el 21 y hasta el 29 de Julio de 2026, en el horario indicado

En el sobre indicar "OFERTA VIVIENDA PRIMERO DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO"



Ciudad.



Prisión preventiva e internación provisoria para cuatro imputados formalizados por homicidio de joven en Coihueco

El fiscal (s) de Chillán, Richard Urrea Blanco, obtuvo la prisión preventiva para Brayan Calderón Lillo (23), y la internación provisoria de los adolescentes C.D.A.S. (16) y A.R.A.P. (17), quienes fueron formalizados por el homicidio de Jesús Palma Palma, hecho ocurrido en Coihueco. A ellos se suma V.A.S.F. (17), formalizado ayer miércoles por el mismo delito, quien también quedó con la medida cautelar de internación provisoria.

El fiscal explicó que cerca de las 23.00 horas del 19 de julio último, los cuatro imputados llegaron en automóvil hasta el exterior de una casa en el sector El Embalse. Se bajaron del vehículo y, premunidos de escopetas y pistolas, dispararon, reiteradamente, en dirección a la vivienda y hacia un vehículo estacionado en el antejardín. Al interior del automóvil atacado estaban dos jóvenes y la víctima fatal afuera de este, quien resultó con heridas en el tórax, por acción de perdigones de escopeta, que le costaron la vida. Una de los ocupantes del vehículo que fue el blanco de los disparos también resultó con lesiones graves que la mantienen hospitalizada. Por las heridas ocasionadas a la lesionada, todos los imputados también fueron formalizados por homicidio, en grado de frustrado y, además, por porte ilegal de armas de fuego.

La Fiscalía expuso en la audiencia de formalización que la libertad de los imputados constituye un peligro para la seguridad de la sociedad, argumento que fue acogido por el tribunal al decretar las medidas cautelares privativas de libertad. El Juzgado de Garantía de Chillán dio seis meses de plazo para la investigación de la Fiscalía, la que se realiza con la Brigada de Homicidios de la PDI.

MODELO DE CONCESIONES APROBADO ASEGURARÍA EL FINANCIAMIENTO

Gobierno espera licitar futura cárcel de Ñuble en 2031 si es que se logra definir un terreno

Subsecretario de Justicia aclara que el proyecto no será parte de la primera etapa del Plan de Infraestructura Penitenciaria, hasta definir locación. Aunque aún no hay nueva información sobre los predios, el de Quilmo podría ser reevaluado.



FELIPE AHUMADA JEGÓ
fahumada@ladiscusion.cl
FOTOS: LA DISCUSIÓN

Aunque los intentos por encapsular en márgenes seguros y sin fisuras algunos de los tantos anuncios respecto a una nueva cárcel regional para Ñuble, las últimas palabras dichas al respecto por el subsecretario de Justicia, Luis Silva, vuelven a ratificar que el gran protagonista de esta historia treintañera sigue siendo “el dato correcto”.

La autoridad llegó a la región a realizar diversas actividades con Gendarmería y estuvo acompañado por representantes de diferentes seremis, como Justicia, Mujer, dirección del Servicio Médico Legal o la Defensoría Penal Pública.

En la ocasión, La Discusión le consultó respecto a los avances en la materia y lo primero que comentó

El subsecretario Luis Silva se reunió en Ñuble con autoridades locales y con funcionarios de Gendarmería.

fue que la región no era parte del actual Plan Maestro de Infraestructura Penitenciaria (como incluso lo ratificó el delegado presidencial de Ñuble), sino que aclaró que debido a situaciones como las de Ñuble y otras zonas del país, abrieron una “segunda etapa” del plan, que estaría actualmente en desarrollo.

Segunda etapa que demanda un elemento clave: Definir el terreno.

“Falta esa condición de factibilidad que se llama. El financiamiento en principio está, todo va a ser vía concesiones, que ha probado ser una experiencia relativamente exitosa, dentro del sistema penitenciario chileno. La condición que falta para poder dar una respuesta cierta respecto a la Región de Ñuble es el terreno”, comentó.

Sobre este punto, lo que se ha transparentado a la prensa por parte de la Delegación Presidencial es que hay opciones que apuntan a predios particulares ubicados cerca de la Ruta 5 Sur; y otras que insisten en dar con terrenos fiscales, con Quilmo aún en entredicho.

Según información extraoficial entregada a La Discusión, los paños de Quilmo, de propiedad de Bienes Nacionales- y donde el Regimiento (opositor a la idea de la cárcel en el lugar) tiene su campo de entrenamiento- tendrían una evaluación negativa por parte del nivel central, como asentamiento carcelario.

Sin embargo, el subsecretario Silva sugirió la necesidad de revisar la consistencia del informe técnico realizado por el Gobierno anterior.

“Lo que he aprendido es que la frontera entre lo técnico y lo discrecional es muy porosa. Es muy porosa. Y entonces, donde quizá alguien, de buena fe, vio un problema técnico, otra persona después, de buena fe también, no vio un problema técnico”.

Licitación para cinco años más

En la actualidad se sabe que existe una intención de construir un recinto carcelario para 2.100 plazas, que contempla recursos para su desarrollo en el marco de la Ley de Presupuestos 2027 y que -por vía Gobierno Regional- existe financiamiento para un Estudio de Factibilidad.

Conforme al subsecretario, el compromiso del actual Gobierno es hacer los esfuerzos necesarios para ubicar, consolidar y anunciar de manera definitiva el terreno, como primer paso.

Si se sigue el curso tradicional de este tipo de proyectos, lo que restará es diseño, evaluación ambiental, estructuración de la concesión, licitación, adjudicación, construcción, y puesta en marcha.

En este marco es que Silva dijo que “el horizonte, si todo va bien, la fase de licitación, yo lo pondría en el 2031”.



Estoy optimista con el proceso y si, mirando al horizonte, todo va bien, pondría la etapa de licitación para el 2031”

LUIS SILVA
SUBSECRETARIO DE JUSTICIA

QUINTA COMPAÑÍA DE BOMBEROS

Construcción del cuartel “Pompe France” de Chillán alcanza un 65% de avance

Edificación de 623 metros cuadrados distribuidos en dos niveles representa una inversión cercana a los \$1.700 millones.



Cuadrillas en terreno avanzan en la instalación de revestimientos interiores y exteriores.

LA DISCUSIÓN
diario@ladiscusion.cl
FOTOS: LA DISCUSIÓN

La construcción del nuevo cuartel para la Quinta Compañía de Bomberos “Pompe France” de Chillán alcanza un 65% de avance físico. El proyecto, ubicado en la capital regional de Ñuble, contempla una edificación de 623 metros cuadrados distribuidos en dos niveles y representa una inversión cercana a los \$1.700 millones. Más allá de su impacto operativo para la protección de más de 25 mil hogares, la iniciativa resalta por su modelo de gestión inédito: se trata de la primera infraestructura en Chile construida e impulsada directamente por un Gobierno Regional, faena en la que actualmente se desempeñan 40 trabajadores. Tras concluir exitosamente la etapa de obra gruesa, las cuadrillas en terreno avanzan en la instalación de revestimientos interiores y exteriores, para luego dar paso a la fase de terminaciones y trabajos de exterior. Respecto del cierre perimetral del recinto, actualmente se ejecuta la instalación de la reja perimetral,

25 mil familias

Alejandro Escamilla Yáñez, presidente regional de Bomberos, comentó que “para los voluntarios de la Quinta Compañía ‘Pompe France’, ver cómo se materializa este sueño es un motivo de profunda alegría. Este cuartel no solo brindará condiciones dignas, funcionales y modernas a nuestros bomberos, sino que reforzará la protección de más de 25 mil familias de Chillán. Valoramos enormemente este modelo pionero junto al Gobierno Regional, que demuestra que cuando las instituciones trabajan unidas, la comunidad es la principal beneficiada.”

trabajos que deberían quedar finalizados a fines de mes. Destaca la firmeza y preparación técnica desplegada en el recinto, donde los equipos respondieron sin inconvenientes durante el reciente temporal registrado en la zona, manteniendo la carta Gantt y el avance proyectado sin retrasos.

Ricardo Pavez, jefe regional de Infraestructura y Transporte, destacó que “la construcción de la Quinta Compañía de Bomberos de Chillán avanza a paso firme, alcanzando ya un 65% de avance. Esto es un hito de gran relevancia, ya que se trata de la primera obra en Chile ejecutada directamente por un Gobierno Regional, demostrando nuestro compromiso concreto con la seguridad de la región. Durante el reciente temporal, los equipos en terreno se prepararon de manera perfecta, respondieron sin inconveniente y manteniendo el avance proyectado. Vamos por muy buen camino para entregar una infraestructura moderna, amplia y a la altura de lo que nuestros bomberos y familias de la comuna de Chillán merecen.”

Proyección y entrega

Se estima que los trabajos del nuevo dispositivo de bomberos concluyan a fines del 2026, entregando a la comunidad y a los voluntarios de la Quinta Compañía un recinto de estándar superior, diseñado para optimizar los tiempos de respuesta y brindar mayor confort a sus dotaciones.



Destacan comportamiento del Canal de la Luz ante el sistema frontal

El gobernador (s) Alejandro Aguilera, realizó una visita a los canales de la Asociación de Canalistas del Canal Cato y Ñuble (ACCÑ), acompañado por el presidente de la organización, Alfonso Bobadilla. El objetivo del recorrido fue evaluar el comportamiento de la red hídrica tras el intenso sistema frontal que afectó a la región durante los últimos días, que puso a prueba la infraestructura de riego de las comunas de Coihueco, Chillán y Chillán Viejo. A pesar de la magnitud de las precipitaciones, los canales dependientes de la ACCÑ no presentaron complicaciones, un resultado que Aguilera atribuyó a las labores preventivas ejecutadas por los municipios en coordinación con los propios regantes. “Podimos constatar en terreno la buena respuesta del Canal de la Luz en Chillán, lo que no fue suerte, sino resultado de un trabajo anticipado que es una muestra clara de que cuando el Estado se anticipa, la comunidad efectivamente se ve menos afectada. Como Gobierno Regional, dispusimos de la maquinaria para que los municipios limpiaran los canales antes de la llegada del temporal, y hoy vemos el resultado: viviendas que no se inundaron y también una agricultura mucho más protegida”. El presidente de la Asociación de Canalistas del Canal Cato y Ñuble, Alfonso Bobadilla, precisó: “lo bueno es que ya nos conocemos, tanto las autoridades del Gobierno Regional, de la municipalidad y nosotros, y hemos diseñado planes de emergencia, los cuales se están cumpliendo. Nosotros, como asociación, debido a todos los mejoramientos que se han hecho al canal en cuanto a revestimiento, compuertas telemétricas, pudimos manejar muy bien esta contingencia, debido a que cortamos el 100% del agua en la toma y abrimos las compuertas. Son siete compuertas telemétricas que tenemos, que las manipulamos en el computador, botando las aguas al Río Cato y también las aguas al estero Las Toscas”. Durante el recorrido, también se abordaron los avances del programa “Transferencia Gestión de Calidad de Aguas Asociación de Canalistas del Canal Cato y Ñuble”, una iniciativa financiada por el Gobierno Regional y ejecutada por Comisión Nacional de Riego (CNR).

CENTRO CHILLÁN ¡ATENCIÓN INVERSIONISTAS!
VENTA LOCAL ARRENDADO, BUENA RENTABILIDAD.

LOCAL COMERCIAL
Superficie 169 M²

en calle

18 de septiembre N°320

Valor oferta
7.690 UF

CONTÁCTANOS
+569 6157 7642

Innovación y Ciencia.

CONVENIO ENTRE EL RECINTO ASISTENCIAL Y LA UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN

Proyecto utiliza mapas digitales para fortalecer la gestión sanitaria en el Hospital de Coelemu

La iniciativa permitió fortalecer las capacidades de los equipos del establecimiento para analizar información territorial, identificar las necesidades de la población y orientar de mejor manera las acciones y recursos de salud.

LA DISCUSIÓN
diario@ladiscusion.cl
FOTOS: LA DISCUSIÓN



El Hospital Comunitario de Salud Familiar de Coelemu y la Universidad de Concepción (UdeC) presentaron los resultados del proyecto “Geografía y Salud Pública: Herramientas Geoespaciales para la Gestión Sanitaria”, iniciativa que busca incorporar el análisis territorial como apoyo a la planificación y la toma de decisiones.

La actividad permitió dar a conocer los principales avances alcanzados mediante este trabajo colaborativo, que contempló la capacitación de funcionarias y funcionarios del establecimiento en el uso de Sistemas de Información Geográfica y en el manejo de datos georreferenciados.

Estas herramientas permiten representar información sanitaria mediante mapas digitales, facilitando la identificación de los sectores donde se concentran determinados grupos de la población, factores de riesgo o problemas de salud. De esta manera, el establecimiento podrá contar con mayores antecedentes para focalizar sus intervenciones, fortalecer las acciones preventivas y utilizar eficientemente los recursos disponibles.

Al respecto, la Directora (s) del Servicio de Salud Ñuble, Marianela Sandoval Bustos, precisó que “esta iniciativa demuestra el valor de vincular el conocimiento y la experiencia de la academia con las necesidades concretas de nuestros recintos de salud. Incorporar herramientas geoespaciales permite avanzar hacia una gestión más moderna, capaz de utilizar la información territorial para planificar, priorizar acciones y entregar respuestas más pertinentes a las comunidades. Como red asistencial, queremos seguir promoviendo este tipo de colaboraciones, que aportan innovaciones y nuevas capacidades a nuestros equipos de salud”, señaló.

Información para conocer mejor el territorio

La aplicación de estos mecanismos permitirá analizar territorialmente la distribución de diferentes grupos de la población, reconocer patrones, detectar necesidades y definir con mayor precisión los sectores donde resulta necesario reforzar las acciones de promoción, prevención y atención de salud.

En esa línea, el Director del Hospital Comunitario de Salud Familiar de Coelemu, Luciano Cisterna Escalona, valoró los alcances de la iniciativa. “Gracias a este trabajo colaborativo

Ahora podremos contar con información más precisa para identificar zonas críticas”

LUCIANO CISTERNA
DIRECTOR HOSPITAL COMUNITARIO COELEMU

podremos contar con información más precisa para identificar zonas críticas, reconocer factores de riesgo, focalizar acciones sanitarias y orientar de mejor manera nuestros programas y recursos. El proyecto considera el desarrollo de mapas interactivos, modelos de análisis y una plataforma accesible para

apoyar la toma de decisiones. Con esta alianza fortalecemos la gestión sanitaria, avanzamos hacia una atención más pertinente a la realidad local y reafirma el compromiso de seguir acercando una salud más oportuna, resolutive y con mirada territorial, señaló.

Por su parte, Ariel Schalker Luna, Geógrafo de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Geografía de la UdeC, explicó que “en esta oportunidad fuimos parte de un trabajo en alianza con el Hospital Comunitario de Coelemu, y que básicamente buscó fortalecer tanto las capacidades técnicas de los equipos del establecimiento mediante el uso de la información georreferenciada y también conocer mejor cómo se distribuyen las distintas necesidades de salud en el territorio comunal”.

La iniciativa fue postulada al Proyecto de Vinculación con el Medio de institución de educación superior, en la línea colaborativa bidireccional, y surgió a partir de una necesidad planteada por el propio establecimiento. Su ejecución contempló un proceso de formación teórica y práctica sobre el funcionamiento de los Sistemas de Información Geográfica y la elaboración de cartografía temática aplicada a la realidad sanitaria de la comuna.

La presentación de los resultados marcó el cierre de una etapa y, al mismo tiempo, el inicio de la aplicación de estas nuevas capacidades en la gestión del hospital, incorporando la dimensión territorial como un elemento relevante para planificar acciones más oportunas, precisas y cercanas a las necesidades de las personas.

Representantes del hospital y la UdeC presentaron los resultados del proyecto.



Política.

ISABEL CHARLÍN REYES
icharlin@ladiscusion.cl
FOTO: SENADO

La megarreforma llegó a su última valla legislativa con el Gobierno confiado en que el trámite estaba prácticamente resuelto. La Cámara había aprobado el informe de la comisión mixta y La Moneda buscaba cerrar durante julio la que considera su principal apuesta económica. Sin embargo, la mayoría oficialista se desarmó en el Senado y el Ejecutivo terminó retirando la urgencia para evitar una derrota.

La votación quedó postergada para la primera semana de agosto, después de la semana regional, luego que se hiciera evidente que el Gobierno no contaba con los 26 votos necesarios para ratificar el informe. La decisión fue impulsada por el comité de senadores de la UDI, que optó por suspender una definición que podía terminar exponiendo las fracturas del oficialismo.

El informe había sido aprobado en la Cámara por 80 votos a favor, 48 en contra y dos abstenciones. Pero ese respaldo no se replicó en el Senado. El senador por Ñuble, Gustavo Sanhueza (UDI), anunció que votaría en contra, mientras Enrique Van Rysselberghe y Vanessa Kaiser no se encontraban en la Sala. A ello se sumaban los votos contrarios que anticipaban Rojo Edwards y Matías Walker.

“Están los votos, pero no están acá”, resumió el biministro Claudio Alvarado. El problema, sin embargo, no se limitaba a las ausencias. La votación evidenció que parte de la derecha y del centro político mantenía reparos suficientes como para impedir la aprobación.

En el caso de Sanhueza, anunció en Sala su voto en contra, advirtiendo que nadie se esperaba que la propia izquierda terminara rechazando una indicación que nació desde el Gobierno.

“Durante la discusión ellos pidieron



Requerimos que el Ejecutivo tenga una planificación para pagar esta deuda y descontarla a través del Fondo Común Municipal.”

GUSTAVO SANHUEZA
SENADOR UDI

Chandía destaca avance de cambios al Sistema Nacional de Apoyos y Cuidados



El diputado Carlos Chandía (RN) resaltó la aprobación, con 135 votos a favor, del proyecto que introduce mejoras al Sistema Nacional de Apoyos y Cuidados (SNAC), iniciativa que ahora deberá continuar su tramitación en el Senado.

El texto contempla, entre otros cambios, trasladar la responsabilidad administrativa y ejecutiva de la futura Secretaría de Apoyos y Cuidados desde la Subsecretaría de Evaluación Social a la Subsecretaría de Servicios Sociales, ambas dependientes del Ministerio de Desarrollo Social y Familia. Además, modifica otros cuerpos legales para facilitar la implementación de los dispositivos dirigidos a personas que requieren cuidados y a quienes ejercen dicha labor.

“Me pone muy contento poder estar legislando y aportar a sacar adelante iniciativas como ésta. Chile tenía una deuda muy grande con aquellas personas que necesitan de protección de terceros”, afirmó Chandía, quien destacó que la política pública “impacta directamente en la calidad de vida y la dignidad de muchas personas”.

El parlamentario también vinculó el debate con su experiencia personal, luego del accidente automovilístico que sufrió y que lo obligó a recibir cuidados permanentes. “Uno recién dimensiona lo que significa ser cuidado y todo lo que implica alrededor”, señaló, agregando que ese esfuerzo “emocional, físico y financiero” debe ser reconocido, especialmente en familias con mayores dificultades económicas.

SENADOR GUSTAVO SANHUEZA IBA A RECHAZAR EL PROYECTO

Megarreforma se atasca en el Senado y abre una nueva disputa por las finanzas municipales

Gobierno retiró la urgencia tras perder apoyos clave y evitó una derrota en la Sala. El debate por la compensación a los municipios dejó al descubierto nuevas exigencias sobre el manejo de sus recursos.



cambios, impulsaron compensaciones para los municipios, se modificó la redacción para recoger esas observaciones y, finalmente, se coordinaron para votar en contra”, dijo.

El senador cuestionó la forma en que el Estado pretende asegurar los recursos de las municipalidades.

“Existen muchos municipios que están siendo administrados desprolijamente”, sostuvo, antes de poner el foco en los más de \$512 mil millones en deudas previsionales acumuladas por corporaciones edilicias. “Los municipios no han pagado las cotizaciones de sus trabajadores, principalmente en las áreas de educación y de salud”, afirmó.

Por eso, Sanhueza pidió que el Ejecutivo diseñe una planificación para abordar esas obligaciones y que la deuda pueda ser descontada a través

del Fondo Común Municipal. La señal política detrás de su postura es que la compensación estatal no debería operar de manera aislada, sin asociarse a exigencias de responsabilidad financiera y control sobre la gestión municipal.

La fórmula aprobada establece que la Tesorería General de la República transferirá los recursos necesarios para que los municipios mantengan la proporción de ingresos que habrían recibido sin la exención. El Servicio de Impuestos Internos deberá calcular anualmente la pérdida y comunicar los montos a la Dirección de Presupuestos y a Tesorería.

Compensación municipal: una nueva moneda de cambio

El mecanismo también establece condiciones para acceder a los recursos,

entre ellas mantener actualizada la información exigida por ley y acreditar una reducción de al menos 30% en los tiempos de tramitación de permisos respecto del período 2023-2025.

Además, Tesorería asumirá nuevas facultades para cobrar deudas por patentes municipales y derechos de aseo, otorgar facilidades de pago, condonar intereses y multas y retener devoluciones de impuestos de contribuyentes morosos.

La compensación, estimada en cerca de US\$70 millones, ha sido cuestionada por la oposición porque será financiada con recursos generales del Estado. El alcalde de Maipú, Tomás Vodanovic, advirtió que los contribuyentes podrían terminar financiando los presupuestos de comunas de mayores ingresos, como Las Condes, Vitacura y Lo Barnechea.

El senador por Ñuble, Gustavo Sanhueza, fue el causante de que se pospusiera la votación. Iba a rechazar.

Economía

ROBERTO FERNÁNDEZ RUIZ
robertofernandez@ladiscusion.cl
FOTOS: CEDIDA

LUEGO DE TRES MESES CONSECUTIVOS DE BAJAS

Repuntan permisos de edificación en Chillán con alza de 35,4% en junio

Un total de 3.935,05 m2 alcanzó la superficie autorizada de permisos de edificación en Chillán durante junio, cifra que representa un incremento de 35,4% respecto a igual mes de 2025 (2.907 m2), según reveló el informe elaborado por la Cámara Chilena de la Construcción (CChC) Ñuble con datos de la Dirección de Obras de la Municipalidad de Chillán.

Esta variación representa un repunte del indicador, luego de exhibir tres caídas interanuales consecutivas en marzo, abril y mayo, en un contexto de escaso dinamismo del sector inmobiliario en la región que se observa desde el año pasado. Asimismo, constituye un crecimiento en comparación con mayo de 2026, en que se autorizaron 1.494,48 m2.

Si bien se trata de una variación positiva, la superficie aprobada en junio es la segunda más baja del año, después de mayo, y además, está por debajo de los niveles exhibidos en junio de 2019, 2020, 2021 y 2022, que oscilaron entre los 8.800 m2 y los 26.700 m2.

Con todo, en el análisis acumulado del presente año el resultado es positivo, pues la superficie de permisos de edificación en Chillán durante el primer semestre de 2026 alcanzó 65.759 m2, anotando un aumento de 24,0% en comparación con enero-junio de 2025 (53.020 m2). Sin embargo, el valor acumulado en los primeros seis meses de 2026 aún está por debajo de los alcanzados en el primer semestre de 2019, 2020, 2022 y 2024.

Viviendas

De los 3.935 m2 autorizados en junio en la capital de Ñuble, 1.296 m2 (32,9%) corresponden a viviendas y 2.095 m2

Informe de la CChC Ñuble reveló que se autorizaron 3.935 m2, la segunda cifra más baja del año. Desde el sector construcción reiteraron que no basta con superar el pobre resultado de 2025 y advirtieron que se observa una pausa en el desarrollo de nuevos proyectos de viviendas.



CorÑuble y expresidente de la CChC Ñuble, Ricardo Salman, llamó a no sobredimensionar eventuales repuntes parciales. “Superar el pobre nivel de permisos de 2025 no bastará, por sí solo, para hablar de recuperación. De hecho, el desafío no es solo aumentar los metros cuadrados autorizados, sino lograr que esa mayor actividad esté respaldada por una demanda más sana, menor stock acumulado y el retorno gradual de proyectos en altura, hoy prácticamente ausentes en el margen reciente”, indicó.

En tanto, desde la CChC Ñuble indicaron que las cifras observadas durante el presente año reflejan la necesidad de continuar impulsando medidas que permitan fortalecer el sector y recuperar el dinamismo que históricamente lo ha caracterizado.

Incentivos

En ese contexto, desde el gremio valoraron la reciente aprobación en el congreso del proyecto de ley de Reconstrucción Nacional, que considera un paquete de cambios tributarios y regulatorios de gran alcance para el sector de la construcción.

El presidente nacional de la CChC, Alfredo Echavarría, subrayó que “el proyecto contiene iniciativas que ayudarán sin duda al sector de la construcción, como la exención transitoria del IVA para la compra de viviendas y los beneficios tributarios para viviendas del tipo DFL2. De ponerse en marcha en corto plazo contribuirán a que más personas accedan a una vivienda, incentivando inversiones y generando nuevos empleos”.

65.759 metros cuadrados es la superficie autorizada de permisos de edificación en Chillán durante el primer semestre de 2026, cifra que representa un aumento de 24,0% en comparación con enero-junio de 2025, en que se autorizaron 53.020 m2.

(53,2%) al sector comercio, mientras que 282 m2 se destinarán a oficinas y 168 m2 a bodegas.

En el segmento de viviendas, el informe destacó que sólo se autorizaron seis proyectos habitacionales (seis casas), todos los cuales corresponden a casas y ninguno a edificaciones en altura, lo que refleja una pausa en el desarrollo de nuevos proyectos residenciales.

Precisamente, el informe detalló que durante el primer semestre de 2026 se

autorizaron 529 casas en total, pero ningún departamento, un aspecto que ha puesto en evidencia el gremio de la construcción a nivel local.

En términos acumulados, entre enero y junio de 2026 se autorizaron 37.684 m2 para vivienda, lo que muestra un leve incremento de 4,6% en comparación con los 36.042 m2 del primer semestre del año pasado.

Bajo dinamismo
Recientemente, el presidente de

Durante junio se autorizaron permisos para la construcción de seis casas y ningún departamento.



Gremio Chilealimentos pide avanzar en adaptabilidad laboral

Chilealimentos planteó la necesidad urgente de avanzar hacia mecanismos de adaptabilidad laboral que permitan compatibilizar la jornada de 40 horas con la realidad de la agroindustria, cuya producción se concentra de manera crítica en pocos meses del año. El gremio señaló que el sector enfrenta la misma realidad de estacionalidad que el turismo, por lo que resulta indispensable contar con herramientas de adaptabilidad equivalentes para asegurar su viabilidad.

En ese sentido, el gremio respaldó el informe final de la Mesa de Reactivación Laboral, documento que reúne 22 medidas para impulsar el empleo y

mejorar la productividad, destacando que para la agroindustria es imperativo contar con alternativas como la promediación de jornadas.

“La fruta madura cuando madura. Nuestras plantas reciben grandes volúmenes de materia prima en periodos muy acotados y deben operar de manera continua para evitar pérdidas. Enfrentamos exactamente la misma realidad de estacionalidad que hoy se reconoce para el turismo, por lo que requerimos el mismo tratamiento en materia de adaptabilidad laboral”, comentó Juan Manuel Mira, presidente de Chilealimentos.

País.



Corte de agua potable en La Serena sigue sin fecha de reposición

La comuna de La Serena atraviesa la interrupción masiva en el suministro de agua potable a causa del reciente temporal. La falta de certezas sobre el momento en que se restablezca el servicio básico ha volcado a la población a buscar agua de emergencia en los estanques estacionarios dispuestos en diversos sectores de la ciudad. Según radio Cooperativa, en los puntos de acopio, los residentes han expresado su preocupación por el desabastecimiento, señalando que la infraestructura dispuesta por la municipalidad y la empresa Aguas

del Valle es la única alternativa para enfrentar la emergencia. Asimismo, frente a la falta del recurso por las cañerías, las familias se han visto obligadas a implementar medidas de racionamiento interno en sus hogares. La suspensión del suministro se originó por los daños provocados por el aumento de caudales y la activación de quebradas en las zonas altas. Actualmente, las labores se concentran en reparar las tuberías afectadas y en limpiar la bocatoma del sector Las Rojas (en el río Elqui), donde opera la planta de tratamiento que abastece a la zona.

AGENCIAS
diario@ladiscusion.cl
FOTOS: AGENCIAS

QUEDÓ BAJO ARRESTO DOMICILIARIO NOCTURNO

Tribunal rebaja cautelar a exsubsecretario Manuel Monsalve

Otrora autoridad de Interior es investigado por los delitos de violación y abuso sexual. La causa se acerca al cierre de la investigación.

El Séptimo Juzgado de Garantía de Santiago modificó la medida cautelar que pesaba sobre Manuel Monsalve, quien pasó de arresto domiciliario total a arresto domiciliario nocturno en el marco de la investigación penal que enfrenta.

El exsubsecretario del Interior cumplía la cautelar en Viña del Mar desde que la Corte Suprema revocó la prisión preventiva decretada anteriormente.

La Fiscalía lo investiga por los delitos de violación y abuso sexual, cargos por los cuales proyecta solicitar penas que, en conjunto, alcanzarían los 14 años de presidio.

La causa se encuentra en su fase final, luego de que el tribunal ampliara en 60 días el plazo de investigación para completar diligencias y peritajes pendientes. Una vez concluido ese proceso, el Ministerio Público deberá resolver si presenta acusación y solicita la apertura de juicio oral.

El defensor penal público Víctor Providel manifestó que esperaba que la indagatoria ya estuviera cerrada. “Nos hubiera gustado que a esta altura ya se hubiera cerrado toda la investigación”, señaló, indicando que varias de las diligencias pendientes fueron solicitadas previamente por la defensa y posteriormente ordenadas por el tribunal.

“Esperamos que lo más pronto posible podamos tener el resultado de esta diligencia, que se cierre la investigación y pasar a la etapa de preparación de juicio oral y juicio oral”, añadió Providel tras la audiencia de revisión de cautelares.

Consultado por una controversia administrativa relacionada con la solicitud de antecedentes del caso, el abogado evitó profundizar y explicó que la materia está siendo revisada por la Corte de Apelaciones. “Es una

discusión que se está produciendo entre instituciones, que está sujeta a la resolución de la Corte de Apelaciones”, sostuvo.

Por su parte, el fiscal adjunto Centro Norte, Marcelo Borbarán, dijo que la postura del Ministerio Público “es que lo que correspondía era mantener la medida de arresto domiciliario total”.

“El tribunal dispuso finalmente sustituirla por arresto de carácter nocturno parcial, sin que se haya realizado cuestionamiento alguno a todos los antecedentes que establecen presunciones fundadas respecto de la existencia del hecho”, dijo.

La Fiscalía lo investiga por los presuntos delitos de violación y abuso sexual.

Caso entró en su fase final

La causa se encuentra en su fase final, luego de que el tribunal ampliara en 60 días el plazo de investigación para completar diligencias y peritajes pendientes. Una vez concluido ese proceso, el Ministerio Público deberá resolver si presenta acusación y solicita la apertura de juicio oral. La Fiscalía lo investiga por los delitos de violación y abuso sexual, cargos por los cuales proyecta solicitar penas que, en conjunto, alcanzarían los 14 años de presidio.



Congreso despachó proyecto que estabiliza las tarifas eléctricas

El Senado despachó el proyecto “Ordenemos la cuenta”, y tras el respaldo de las enmiendas por parte de la Cámara Baja, la iniciativa quedó en condiciones de convertirse en ley de la República. La propuesta, que se tramitó por alrededor de un mes, busca “mitigar el impacto de las alzas eléctricas, regularizar y financiar la deuda tarifaria acumulada, otorgar estabilidad y certeza regulatoria al sistema eléctrico; además de mejorar la calidad, continuidad y resiliencia del suministro eléctrico y fortalecer la transparencia y el control del sistema eléctrico”. Además, regula la deuda de más de 800 millones de dólares que tienen los clientes con las distribuidoras, debido a los retrasos en los procesos tarifarios.

En esa línea, la ministra de Energía, Ximena Rincón, explicó que la Superintendencia de Electricidad y Combustibles “está obligada a cobrar en 48 cuotas y con intereses. Por eso, la pregunta es si la deuda se paga de la forma más cara y desigual, o de una forma ordenada, proporcional y con protección social”. “Los clientes reembolsarán en cuotas pequeñas, con cargos de \$5 por KWH, que parte recién en el 2028 y se extiende hasta el 2035. Hoy, todas las boletas cargan \$22 por KWH por la deuda con las generadoras, y ese cargo baja a \$9 en 2028 y ese año le sumaremos \$5 pesos al mes”, añadió. Por otro lado, el proyecto extiende el subsidio eléctrico para el 2027.

Mundo.



Precio del petróleo supera los 100 dólares por barril

El precio del petróleo supera los \$100 por barril por primera vez desde mayo, luego de que el conflicto en Oriente Medio se intensificara y amenazara con generar nueva presión sobre el suministro global de crudo. El Brent, referente mundial, sube más del 6% el jueves y llega a tocar brevemente los \$100.14 por barril, antes de retroceder levemente, según informó CNN.

Trump condiciona el acuerdo nuclear con Arabia Saudí



El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, dijo este jueves que el acuerdo para que Arabia Saudí desarrolle un programa nuclear no incluye "enriquecimiento de material" y depende de que el reino árabe se adhiera a los Acuerdos de Abraham para normalizar relaciones con Israel.

"El acuerdo de energía nuclear civil (¡que no incluirá el enriquecimiento de material!) que se está negociando entre el Departamento de Energía de EE.UU. y Arabia Saudí, y que se limita exclusivamente a usos no militares, similares a los que ya tienen Irán, los Emiratos Árabes Unidos y otros países, será aprobado, pero está totalmente condicionado a que Arabia Saudí se adhiera a los muy respetados y exitosos Acuerdos de Abraham", escribió en Truth Social.

Según Trump, Washington "no se opone a las instalaciones nucleares civiles (sin enriquecimiento)".

El pacto firmado la víspera entre ambas naciones, que debe ser ratificado por el Congreso estadounidense, se produce en un contexto de tensión con Irán, rival de Arabia Saudí en Oriente Medio, y en medio de los esfuerzos estadounidenses por limitar las capacidades nucleares de Teherán, que niega buscar desarrollar armas nucleares.

La Administración Trump informó en un comunicado que el documento, conocido como "Acuerdo 123", tiene "fines pacíficos" y está comprometido con la "no proliferación nuclear".

También indicó que el acuerdo dará a las empresas estadounidenses acceso preferente al sector de la energía nuclear producida en el reino suní, afectado por ataques de Irán en respuesta a la reciente ofensiva estadounidense contra Irán.

La mayor parte de los costos están asociados a viviendas destruidas.



INFORME DEL BANCO MUNDIAL

Daños por terremotos en Venezuela alcanzan los US\$ 19.600 millones

El organismo advirtió que una reconstrucción lenta podría frenar la recuperación económica del país durante la próxima década.

AGENCIAS
diario@ladiscusion.cl
FOTOS: AGENCIAS

El Banco Mundial estimó este jueves en 19.600 millones de dólares los daños físicos directos provocados por los terremotos que sacudieron Venezuela el pasado 24 de junio y advirtió que una reconstrucción lenta podría frenar la recuperación económica del país durante la próxima década, informó la agencia EFE.

La evaluación, elaborada mediante la metodología Global Rapid Damage Estimation (Grade), concluye que el 47 % de los daños corresponde a viviendas, con pérdidas valoradas en 9.300 millones de dólares, mientras que la infraestructura sufrió daños por 5.200 millones (27 %) y los edificios no residenciales por 5.000 millones (26 %).

El informe de la institución resalta que las zonas más afectadas fueron La Guaira y el Distrito Capital, que

concentraron cerca del 47 % del impacto económico total.

Los nuevos datos también señalan que los estados de Miranda y Carabobo registraron pérdidas de consideración, de modo que, junto con La Guaira y el Distrito Capital, concentraron el 85 % de los daños estimados por el organismo internacional.

"La recuperación efectiva comienza con información fiable", afirmó la vicepresidenta del Banco Mundial para América Latina y el Caribe, Susana Cordeiro Guerra, quien aseguró que la evaluación ofrece al Gobierno venezolano y a sus socios una base objetiva para planificar la reconstrucción y reiteró el compromiso de la institución de apoyar ese proceso.

Reasignación

Según el análisis, si la reconstrucción se financia únicamente mediante la reasignación de recursos de otros proyectos de inversión y no aumenta la inversión pública y privada, las obras podrían seguir inconclusas dentro de diez años.



PLAN CUADRANTE CHILLÁN

- CUADRANTE 1: 97 669 66 13**
Norte: Bandedjón central Av. Ecuador;
Oriente: Bandedjón central Av. Argentina;
Sur: Bandedjón central Av. Collín;
Poniente: Bandedjón central Av. Brasil.
- CUADRANTE 2: 97 669 66 17**
Norte: Límite comunal San Nicolás/San Carlos;
Oriente: Eje central Av. Andrés Bello entre Chacabuco y límite comunal Coihueco/San Carlos;
Sur: Bandedjón central Av. Ecuador.
- CUADRANTE 3: 97 669 66 22**
Norte: Centro puente El Ala, centro río Ñuble hasta Centro Ruta 5, límite comuna San Nicolás;
Oriente: Centro Ruta 5 y bandedjón central de Av. O'Higgins hasta Av. Ecuador.

- CUADRANTE 4: 97 659 79 92**
Norte: Límite Portezuelo; Sur: Límite Chillán Viejo;
Este: Límite 2da. Comisaría Chillán;
Oeste: Límite Ránquil.
- CUADRANTE 5: 97 669 66 10**
Norte: Sur bandedjón central Collín, entre bandedjones centrales Av. O'Higgins y Av. Argentina;
Oriente: Poniente eje central variante Collín, entre ejes centrales Collín y Barros Arana al poniente eje central.
- CUADRANTE 6: 97 669 65 85**
Norte: Sur eje central Cristóbal Colón, entre ejes centrales Collín y Covadonga;
Sur: Eje central Covadonga, entre ejes centrales Cristóbal Colón y Los Puelches;
Poniente: Eje central Los Puelches entre eje central Covadonga.

- CUADRANTE 7: 97 669 65 89**
Norte: Av. Francisco Ramírez desde Av. Argentina hasta Av. Libertad Oriente;
Este: Desde prolongación Av. Libertad Oriente hasta límite predial norte eje Calle Río Las Minas;
Sur: Av. Circunvalación centro desde límite predial norte eje Calle Río Las Minas hasta proyección Calle Esmeralda, desde proyección sobre Av. Circunvalación hasta Av. Los Puelches;
Oeste: Av. Argentina centro, desde Cristóbal Colón hasta Av. Francisco Ramírez.
- CUADRANTE 8: 93 403 74 09**
Norte: Chacabuco y Ruta N-49, desde Ruta N-45;
Este: Límite urbano comuna Chillán; Sur: Av. Libertad Oriente y Av. Francisco Ramírez;
Oeste: Av. Argentina y Av. Vicente Méndez centro.



Destacado

Cine: “La Odisea”

La Odisea narra el peligroso viaje de Odiseo (Ulises), rey de Ítaca, quien tarda 10 años en regresar a su hogar tras el fin de la guerra de Troya debido a la furia del dios Poseidón. Durante su travesía marítima, el héroe debe usar su astucia para sobrevivir a monstruos, deidades y hechizos, destacando sus encuentros con el ciclope Polifemo, las sirenas y la ninfa Calipso. Mientras tanto, en Ítaca, su esposa Penélope y su hijo Telémaco resisten el acoso de un grupo de codiciosos pretendientes.

Lugar: Cinépolis Chillán.
Horarios y entradas: www.cinepolischile.cl.



Panoramas



Santaferia regresa a Chillán con concierto en Magnolia Bar en la previa de la celebración de sus 20 años

La presentación en Chillán se titula “Ensayando el cumpleaños pa’ que salga lindo”. El concierto será esta noche a partir de las 23.00 horas y las entradas están a la venta en Passline.

Carolina Marcos
cmarcos@ladiscusion.cl
FOTOS: Agencias

La cumbia se tomará la noche chillaneja este viernes 24 de julio, con el regreso de Santaferia, una de las agrupaciones más reconocidas de la escena tropical chilena, que se presentará en Magnolia Bar. Las puertas del recinto abrirán a las 20.00 horas, mientras que el show de la banda está programado para las 23.00 horas. Las entradas se encuentran disponibles a través de Passline. La presentación en Chillán llega en un año especialmente significativo para Santaferia, que se prepara para celebrar sus 20 años de trayectoria, consolidando un camino marcado por su denominada “cumbia casera” y una estrecha relación con el público. La banda ya anunció que la celebración tendrá uno de sus principales hitos el próximo 19 de diciembre en el Estadio Santa Laura, donde realizará el que han definido como el concierto más grande de su historia.

Lugar: Magnolia Bar.
Horarios: 23.00.
Entrada: Passline.

Weekend

Taller Lambe Lambe

En el marco de la ejecución del proyecto “4 Postales Cardinales: Mirando al Interior de Ñuble” de Teatro Vagabundo, se realizará en modalidad workshop, una jornada de Lambe Lambe. La cita es en el Museo Arrau, el sábado 25 de julio

desde las 11.00 hrs. La iniciativa cuenta con financiamiento del Ministerio de las Culturas.

Lugar: Museo Arrau.
Horarios: 11.00 horas.
Entrada: Gratis.



Journey

Este sábado 25 de julio, los grandes himnos del rock melódico llegarán al escenario principal de Casino MDS Chillán con un espectacular Tributo a Journey, una noche dedicada a una de las bandas más influyentes y queridas de la música internacional. La presentación será a partir de las 22.30 horas cancelando la entrada al casino.



Lugar: Casino Marina del Sol.
Horarios: 22.00 horas.
Entrada: Ingreso a Casino.



Música de películas

Como parte de las actividades conmemorativas por los 10 años del Teatro Municipal, el espacio invita a la comunidad a disfrutar del Concierto de Películas, un espectáculo gratuito que será presentado por la Orquesta Sinfónica de Ñuble el martes 28 de julio.

Lugar: Teatro Municipal.
Horarios: 19.00 horas.
Entrada: Gratis.

Cultura ■

EL ARTE COMO LENGUAJE DEL DERECHO

Exposición aborda la historia y protección de la niñez desde la perspectiva estudiantil

La muestra refleja el compromiso académico de futuros profesionales del Derecho con el estudio de la infancia y las políticas públicas.

UDEC CAMPUS CHILLÁN
diario@ladiscusion.cl
FOTOS: UDEC CAMPUS CHILLÁN

Con una gran asistencia de público, se inauguró en el hall del CECAL UdeC la exposición “Niñez: arte, historia y derecho”. La muestra reúne una selección de obras visuales realizadas con técnicas mixtas, como pintura, collage y sobre relieve, entre otras, creadas por estudiantes de quinto año de la carrera de Derecho, quienes exploran las transformaciones culturales, los avances institucionales y los desafíos urgentes que rodean a niños, niñas y adolescentes.

El trabajo que se enmarca en la asignatura “Niñez y Políticas Públicas”, cruza la creación artística, el análisis histórico y el marco normativo para examinar fenómenos como la vulnerabilidad, la institucionalización, el trabajo infantil, el desarraigo cultural y la protección de derechos.

Durante la inauguración, el vicerrector de Relaciones Institucionales y Vinculación con el Medio (VRIM) de la Universidad de Concepción, Jorge Fuentealba Arcos, valoró el carácter formativo de la iniciativa, destacando cómo el arte permite integrar conocimientos jurídicos con una visión humana.

“Estoy muy contento de compartir con ustedes en esta exposición, cuya importancia radica en su carácter interdisciplinario. Además de cultivar las ciencias en sus distintas expresiones, también se cultivan el espíritu, el humanismo y la manera en que estos elementos se entrelazan para fortalecer nuestra responsabilidad social y nuestra vinculación con la comunidad. La Universidad de Concepción tiene un compromiso profundo con sus territorios y con las personas. Tenemos un rol fundamental en la movilidad social, contribuyendo a que quienes forman parte de nuestra comunidad puedan salir adelante y desarrollar plenamente las capacidades de nuestra juventud. Destacar estos derechos es fundamental, porque contribuye a fortalecer el crecimiento humanista de las personas. No cesen en esta tarea de construir una sociedad donde el ser humano crezca a partir de la visión que ustedes promueven sobre los derechos, los deberes y la concepción de las personas como parte de una comunidad”, dijo el vicerrector Fuentealba, en representación de la rectora de la UdeC, Jacqueline Sepúlveda Carreño.

Por su parte, la subdirectora de la UdeC Campus Chillán, Susana Fischer Ganzoni, enfatizó que “nos enorgullece este trabajo, guiado por la académica Natalia Reyes Lobos, en su segunda



intervención artística. Una vez más, nos demuestra que somos un campus interdisciplinario, donde abordamos la niñez y la adolescencia desde distintas miradas y nos formamos para insertarnos en la sociedad a través de nuestras diversas profesiones. Este arte es sentido por las y los estudiantes, porque se nota que nace desde el alma. Nos transmite un mensaje que debemos recoger y escuchar a través de una propuesta en la que confluyen el arte, la historia y el derecho. Esto es posible y es hermoso. Me voy enriquecida después de ver esta obra y felicito a todas y todos quienes hicieron posible este trabajo”, destacó.

Cabe recordar que, en 2025, se

realizó la primera exposición de estudiantes de Derecho del Campus Chillán, titulada “Trazos de dignidad”. La muestra reunió infografías elaboradas por estudiantes de tercer año de la carrera, quienes, en el marco de la asignatura Teoría General de los Derechos Fundamentales, abordaron los principales hitos en la evolución de los derechos humanos, desde las primeras civilizaciones hasta los desafíos del siglo XXI.

La docente del Departamento de Derecho Público de la carrera de Derecho de la UdeC Campus Chillán, Natalia Reyes Lobos, actualmente seremi de Justicia y Derechos Humanos en Ñuble, fue quien motivó al estudiantado a

El estudiantado de quinto año de la carrera de Derecho de la UdeC Campus Chillán explicó sus distintos trabajos al público presente.

traspasar el análisis teórico tradicional para interpelar al espectador desde el lenguaje artístico y simbólico.

“El derecho dialoga con el arte. Los temas de derechos humanos no son asuntos que deban abordarse únicamente en un aula. Siempre he creído que este es un conocimiento que debe compartirse y hacerse visible. Esta es una oportunidad única para que aquello que las y los estudiantes investigan no solo me lo muestren a mí, sino también a otras personas a través del arte. Ya me han solicitado llevar esta exposición a la Corte de Apelaciones y a la Biblioteca de la Universidad de Concepción. Ese diálogo entre el arte y el derecho es necesario, y esta muestra nos demuestra que es posible. Además, esta experiencia permite visibilizar el talento que emerge cuando las y los estudiantes salen de su zona de confort. Fue un tremendo desafío”, recalcó.

Para los estudiantes de quinto año de Derecho, la experiencia representó un desafío personal al momento de plasmar los conceptos legales y problemáticas sociales en obras visuales.

“Fue una instancia muy enriquecedora y productiva para todos nosotros como estudiantes. Representó un desafío, ya que nos permitió salir de nuestra zona de confort, acostumbrados a exponer informes y realizar otro tipo de presentaciones. Además, fue una muy buena oportunidad para ver que el Derecho, en general, es muy interdisciplinario y se puede conectar de muchas maneras, de una forma que puede ayudar a la sociedad. Es totalmente necesario acercarlo a la gente, para que este conocimiento les resulte más cercano a través del arte”, describió Catalina Castillo Jara, egresada de la carrera de Derecho.

En esa línea, Juan Carlos Vázquez Canto agregó: “fue desafiante y, a la vez, un trabajo muy bonito, porque tuvimos que sobrellevar la dificultad de salir de nuestra zona de confort y abordar una temática relacionada con grupos vulnerables de la niñez. Ha sido una buena experiencia y hemos podido explicar y conversar con el público sobre conceptos jurídicos, pero también transmitir lo que queremos expresar desde un punto de vista artístico”.

La directora del CECAL UdeC, Amara Ávila Seguel, invitó a la comunidad a visitar esta exposición, que estará disponible hasta el 9 de septiembre. Entre las obras que la componen se encuentran títulos como “Niños y niñas soldados en conflictos armados” y “Trabajo infantil en la Revolución Industrial”, además de otras piezas que abordan la niñez indígena y la vida durante el Holocausto.



La exposición estará disponible hasta el 9 de septiembre en el hall del CECAL UdeC.

Deportes.

3 de agosto, en la pista del Estadio Atlético Quilamapu, tendrá lugar el inédito taller municipal gratuito de running, con solo 50 cupos, para las categorías juvenil y adulto.

LA IDEA ES PROMOVER ESTILOS DE VIDAS SALUDABLES DE LA MANO DE ESTA PRÁCTICA

“Fiebre de running” motiva nuevo taller municipal en Quilamapu

Las clases estarán a cargo de la instructora Alejandra Vásquez y contará, en su primer ciclo, con 50 cupos para alumnos en las categorías juvenil y adulto. En paralelo, fue confirmada segunda versión de la “Corrida Chillán”.

LA DISCUSIÓN
diario@ladiscusion.cl
FOTOS: LA DISCUSIÓN

El running se ha convertido en un fenómeno masivo en Chile.

La Maratón de Santiago, reúne a más de 35 mil corredores, sumando a miles de atletas extranjeros.

Iniciativas públicas como “La Corrida Más Grande de Chile” convocan a más de 110.000 personas de forma simultánea en diversas comunas y regiones.

En Chillán, la fiebre por esta disciplina también se desató en la última década y cada vez que se organizan “Corridas” la gente llega en masa a correr.

Considerando este masivo y explosivo interés por practicar el trote, casi como un estilo de vida, la Dirección de Deportes y Recreación del municipio de Chillán, estrenará el lunes 3 de agosto, en la pista del Estadio Atlético Quilamapu, el inédito taller municipal gratuito de running, con solo 50 cupos, para las categorías juvenil y adulto.

50 cupos

“Queremos dejarlos a todos invitados para el lunes 3 de agosto, a las 18 horas, a este primer taller de running municipal que será liderado por la profesora Alejandra Vásquez. Será para categorías jóvenes y adultos. Esta es una disciplina que miles de chilenos practican en todo el país y ahora se tomará las dependencias de Quilamapu”, recalcó Hernán Blasco, asesor deportivo de la Dirección de Deportes y Recreación de la Municipalidad de Chillán.

Claudio Pérez, runner reconocido

en Chillán y formador de mediofondistas y fondistas locales, del club Tres Runners, valoró esta iniciativa.

“Aprovechando las instalaciones que tiene Quilamapu, un recinto de lujo admirado por otros municipios de Chile, creo que es importante seguir promoviendo a Chillán como una ciudad deportiva, no solo en el plano competitivo, sino que también a nivel recreativo, como se está haciendo con este taller de running que le ayudará a las personas que

participen a mejorar su condición física, lograr metas personales y promover hábitos saludables, en una gran iniciativa municipal”.

El alcalde de Chillán, Camilo Benavente, amante de esta disciplina que practica a diario por las mañanas, resaltó que “el running es una de las disciplinas que ha crecido de manera impresionante en Chile en la última década y en Ñuble, también es creciente el interés que confirmamos en las corridas, así que este taller

permitirá formar a los runners del mañana e incentivar un verdadero estilo de vida saludable”.

Confirman segunda versión de “Corrida Chillán”

En medio del creciente interés por el running, el municipio, además, confirmó para el próximo 8 de noviembre la segunda versión de la “Corrida Chillán” que promete convocar a más de 4.000 mil personas.

En Chillán, la fiebre por esta disciplina se desató principalmente en la última década.



Profesionales de Ñublense capacitan a monitores municipales y del fútbol amateur

En el marco del convenio de colaboración que firmaron Ñublense y la Municipalidad de Chillán, la tarde noche de este miércoles, en la sala de conferencias del estadio Nelson Oyarzún, se le dio el vamos al ciclo de charlas tras las cuales serán certificados cerca de 50 monitores deportivos.

Las dos primeras exposiciones del ciclo estuvieron a cargo del kinesiólogo de Ñublense, Manuel Sandoval, quien abordó la temática “Lesiones Deportivas” y de la nutricionista del club, Constanza Charle Grandón, quien desarrolló la ponencia “Estrategias Nutricionales en el Deporte”. Sandoval destacó esta alianza porque permite “entregar conocimiento” a personas que trabajan en el deporte y masificarlo, mientras que Charles resaltó que

la iniciativa hará que monitores de distintos deportes “sean la principal vía de información para los deportistas de distintas disciplinas”.

Wladimir Acuña, ex jugador de los “Diablos Rojos”, actual alumno de cuarto año de la carrera de kinesiología de la Universidad del Alba y jugador de la serie honor del Deportivo Juniors, aplaudió la posibilidad de acceder de manera gratuita a estas charlas.

“Es un gran apoyo que nos da la Municipalidad en este convenio con Ñublense ya que como alumno de kinesiología adquiero estas herramientas para mejorar como persona y futuro profesional y además, les permite mejorar a varios monitores y entrenadores del fútbol amateur”.



Clasificados.

01	COMPRAVENTA DE VEHÍCULOS	06	ARRIENDOS OFRECIDOS	11	TIEMPO LIBRE	16	ANIMALES PERDIDOS	21	PROPIEDADES VENDEN	26	AVES Y ANIMALES
02	ARRIENDO DE VEHÍCULOS	07	ARRIENDOS BUSCADOS	12	OCUPACIONES OFRECIDAS	17	ELECTRÓNICA INST. MUSICALES	22	PROPIEDADES COMPRAN	27	SERVICIOS
03	ACCESORIOS DE VEHÍCULOS	08	MOTOS Y BICICLETAS	13	OCUPACIONES BUSCADAS	18	MOTORES Y MAQUINARIAS	23	DECORACIÓN	28	COMPUTACIÓN
04	MODA Y BELLEZA	09	PATENTES	14	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	19	MADERAS Y LEÑA	24	AGRÍCOLA	29	BIENESTAR Y SALUD
05	COMPRAVENTAS VARIAS	10	HOTELES Y PENSIONES	15	EXTRAVÍOS	20	EDUCACIÓN	25	PLANTAS Y FLORES		

Informaciones: 422201210. Avisos: avisos@ladiscusion.cl. Radio: radiotv@ladiscusion.cl. 422296032. Facturación: facturacionld@ladiscusion.cl. Administración: administracion@ladiscusion.cl. Ventas: 18 de Septiembre 721 - Chillán. Económicos: Valor con IVA por palabra Corriente: \$100 - Destacado: \$162 - Súper Destacado: \$201 (min 10 - máx. 30 palabras).

Guía Profesional Obituarios

ABOGADO

PAMELA JIMÉNEZ SEPÚLVEDA
Abogada Magister en Derecho Penal
Otras áreas: Familia, Civil
Bulnes N° 832 oficina 8, Chillán
+56992437274
abogadapjimenez@gmail.com

ODONTOLOGÍA

DR. MIGUEL ÁNGEL CONTRERAS CARRASCO
Cirujano Dentista
Periodoncista
Atiende: de lunes a viernes
18 de Septiembre 685
42-2224361 - 982073937

DR. HELMUT SCHWEITZER DELAUNOY
Cirujano Dentista
Universidad de Chile
Implantes dentales - Rehabilitación
Constitución 882, Chillan
42-2324030
998876358

Corretajes

BULNES 387
FONOS: 9 98268169 / 42 2235000
jbarra@chillanweb.cl
www.jbarra.cl

GUÍA PROFESIONAL

PON EN MANOS DE NUESTROS LECTORES TU COMPROMISO PROFESIONAL

CONTACTA A NUESTROS EJECUTIVOS

Amalia Reyes
9 81591398

Gabriel Guitiérrez
9 78893294

Karen Salvatierra
9 88380705

comercial@ladiscusion.cl

LA DISCUSIÓN

DEFUNCIÓN

Se comunica el sensible fallecimiento de nuestro querido amigo, señor.

CRISTIAN EDUARDO SOTO FUENZALIDA

(Q.E.P.D.)

Sus restos están siendo velados en capilla El Sagrario, se oficiará una misa hoy a las 18:00 horas, en la Catedral de Chillán. Posteriormente sus restos serán trasladados, para su cremación.

FAMILIA VIDAL PLAZA

CHILLÁN, julio 24 de 2026

12 OCUPACIONES OFRECIDAS.

COLEGIO Hispano Americano de Chillán, requiere Educador (a) Diferencial. Reemplazo inicial de 15 días. Enviar antecedentes a info@charv.cl (- 873 - 839)

15 EXTRAVÍOS.

QUEDA nulo por extravío cheque número 2807339, cuenta corriente número 195316, Banco Estado, oficina Chillán. (699 - 865 - 838)

Legales

REMATE
PRIMER JUZGADO CIVIL DE CHILLÁN, ubicado en calle Vega de Saldías N°1044 de esta ciudad, en causa rol C-2321-2025, caratulados "BANCO DE CHILE con SÁNCHEZ" ordenó subastar el día 6 de agosto de 2026, a las 12:00 horas, por videoconferencia ZOOM, el inmueble ubicado en la ciudad de Chillán, calle Vía Los Dragones, N° 569, que corresponde al lote N° 102 del plano de la población El Toro, hoy calle Dragones, N° 569, población El Esfuerzo (Ex población El Toro), que deslinda en particular: NORTE, con lote 98 en 10 metros; SUR, con Vía Los Dragones en 10 metros; ORIENTE, con lote 103 en 21 metros; y PONIENTE, con lotes 101 y 107 en 21 metros. El título de dominio sobre este inmueble rola inscrito a nombre de la demandada a fojas 689.N°810 del Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces de Chillán correspondiente al año 2013. Rol de avalúo 706-7. El mínimo para las pos-

turas serán la suma de 28.413.303. Todo postor deberá tener activa su CLAVE ÚNICA del estado, contar con cédula de identidad vigente a la fecha de la audiencia de remate y rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo fijado para la subasta, la que será imputada al entero del precio. Los interesados solo podrán rendir la garantía para participar en la subasta mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal N° 52100107422, RUT N 60.309.004-7 efectuado mediante cupón de pago del Banco del Estado obtenido desde el portal www.pjud.cl, mediante depósito judicial en la referida cuenta o mediante transferencia electrónica a la misma. Los comprobantes de depósito o transferencia electrónica, deberán ser ingresados de manera íntegra y legible por medio del módulo establecido al efecto en la oficina judicial virtual del poder judicial, esto, junto con manifestar la voluntad de la subasta, hasta el tercer día hábil anterior a ella, indicando, de manera específica número de rol de la causa, identificación completa del postor, dirección de correo electrónico válido y número de celular, siendo de carga del interesado la correcta provisión de datos. No se admitirán postura o manifestaciones de interés que no se hagan por medio del módulo señalado. Quienes deseen asistir a la subasta en calidad de público, deberán remitir correo electrónico en la oportunidad señalada en el párrafo anterior, incorporando idénticos antecedentes personales. Los interesados en participar deberán contar con computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores el tener los elementos tecnológicos y de conexión

A los participantes que no se hayan adjudicado el bien, se les devolverá la garantía previa orden del tribunal en el acta de remate o por medio de resolución posterior recaída en la solicitud respectiva, mediante giro de cheque o se hará una trasferencia electrónica si esta opción se encontrare habilitada, dentro de los 5 días hábiles siguientes al del remate o de la resolución respectiva. No se considerarán cauciones o garantía válidas, aquellas que no se hagan a través de las formas señaladas ni aquellas realizadas por parcialidades. Una vez adjudicado el bien, se levantará acta de remate la que será suscrita por la Juez, el Secretario, el adjudicatario y el abogado de la parte ejecutante, mediante firma electrónica avanzada. En caso que el adjudicatario y el resto de los participantes no cuenten con ella, lo harán mediante su clave única en la Oficina Judicial Virtual, adjuntando certificado. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 29, contenido en el numeral 18. de la ley N°21.389, que crea el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos, se deja expresa constancia que en la realización de la subasta de autos el tribunal no admitirá a participar como postores a las personas que figuren con inscripción vigente en el citado Registro, en calidad de deudor de alimentos. Bases y demás antecedentes del remate secretaria del tribunal y www.pjud.cl, Corte de Apelaciones Chillán, 1° Juzgado Civil de Chillán. Secretario (s. 21/25

EXTRACTO.
Ante el Segundo Juzgado Civil de Chillán, en causa sobre declaración de interdicción ROL V-7-2026, con fecha 25 de junio de 2026 se dictó sentencia definitiva que decreto la interdicción de doña Verónica Yanet Franco Pérez, R.U.N 14.292.898-1, quedando privada de la administración de sus bienes, nombrando curadora definitiva a doña Alejandra Andrea Franco Pérez, R.U.N. 12.107.263-7. Secretario. 24/26

AVISO REMATE JUDICIAL
Segundo Juzgado Civil de Chillán, causa rol C-4584-2024 juicio Ejecutivo, caratulado "BANCO ESTADO con SALINAS" se ha ordenado remate el 13 de agosto de 2026 a las 11:00 horas, del inmueble ubicado en la ciudad de Chillán, consistente en el DEPARTAMENTO NUMERO CUATROCIENTOS VEINTITRES, ubicado en el SEGUNDO PISO correspondiente al EDIFICIO O BLOCK CUATRO DEL CONJUNTO HABITACIONAL CUMBRES DE CHILLÁN II y los derechos de uso y goce exclusivo del ESTACIONAMIENTO NUMERO CUARENTA Y DOS correspondiente al BLOCK CUATRO

del mismo Condominio. El dominio a nombre del ejecutado, se encuentra inscrito a fojas 345 vta número 393 del Registro de Propiedad del año 2022, del Conservador de Bienes Raíces de Chillan. Mínimo postura \$40.262.910. - caución interesados 10% mínimo \$4.026.291. - El remate a realizarse por videoconferencia, en atención a lo dispuesto en el Acta 263-2021 SOBRE AUTO ACORDADO PARA LOS REMATES JUDICIALES DE BIENES INMUEBLES MEDIANTE USO DE VIDEOCONFERENCIA EN TRIBUNALES Para tener derecho a participar en la subasta del inmueble, los interesados deberán tener activa su CLAVE ÚNICA DEL ESTADO y presentar vale vista a la orden del Tribunal equivalente al 10% del mínimo fijado, dinero que perderá el subastador como pena a beneficio del ejecutante, en caso de que no suscriba el acta de remate dentro de los 3 días siguientes hábiles o no consigne la totalidad del precio del remate en la cuenta corriente del tribunal dentro del plazo de 5 días, en ambos casos desde la fecha del remate. Los interesados podrán rendir la garantía para participar en la subasta mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal N° 52100107414, RUT N° 60.309.012-8, efectuado mediante cupón de pago del Banco del Estado, obtenido desde el Portal www.pjud.cl. El comprobante de depósito deberá remitirse al correo electrónico jc2.chillan@pjud.cl, jc2_chillan_remates@pjud.cl con copia a lcardenas@pjud.cl, junto a la copia digitalizada de la cédula de identidad del postor, el nombre completo, correo electrónico y teléfono, todo ello junto con identificar el Rol de la causa y hasta las 14:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, a fin de coordinar su participación vía correo electrónico y recibir el link con la invitación a la subasta por dicho medio. Se proceder al giro de los cheques respectivos para la devolución de las consignaciones efectuadas por quienes participaron de la subasta sin adjudicarse el bien inmueble, a la brevedad posible, comunicando ello a través de los respectivos correos electrónicos. Para el caso de rendirse garantía mediante vale vista bancario, aquel deber entregarse en dependencias del Tribunal hasta las 12:00 horas del día anterior al fijado para la subasta, acompañando además sus antecedentes personales y casilla de correo electrónico. Si el tomador no se adjudicare el inmueble, el vale vista será devuelto el día hábil posterior a la subasta. Quienes deseen asistir a la subasta en calidad de público, deberán remitir correo electrónico en la oportunidad señalada en el párrafo anterior, incorporando idénticos antecedentes personales. 24/29